



OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0776/08/23

Oficio N°: SG.LP.08-2023/3250

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 31 de agosto de 2023

OSCAR RENE CARRASCO QUEZADA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 31 de Agosto de 2023, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Carbonera Carrasco con giro de Carbonera (Transformación de madera a carbón vegetal), resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2018/008 de fecha 27 de Marzo de 2018, que cuenta con el código de identificación **T-08-063-CAQ-001/18** ubicado en Domicilio Conocido S/N Rancho del Monte C.P. Temosachi Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
carbón vegetal, <i>Quercus spp.</i> , Encino, 46422 Kilogramos	12	225	236	26905742	26905753

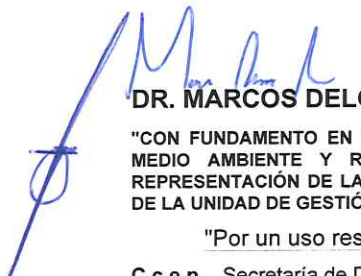
La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL

MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES


DR. MARCOS DELGADO RÍOS
OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.

C. Encargado del Despacho de la PROFEPA en el Estado de Chih.,-Presente

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.

Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



CUADRO 2

REGISTRO DE EXISTENCIAS Y RELACION DE ENTRADAS DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES Y DE FOLIOS UTILIZADOS POR DESTINATARIO PARA SALIDAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS POR GENERO, ACTUALIZADO A LA FECHA DE LA SOLICITUD											
FIRMADO POR EL TITULAR O RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O TRANSFORMACION (ORIGINAL).											
DE SER EL CASO, AGREGUE LAS FILAS QUE NECESITE PARA COMPLETAR LA INFORMACION											
GENERO	Quercus (encino)					PRODUCTO	Carbón vegetal				
EXISTENCIA INICIAL	21,529.000	UNIDAD MEDIDA	KILOGRAMOS	FECHA (d/m/a)	24/03/2023	EXISTENCIA FINAL	46.422.000	UNIDAD MEDIDA	KILOGRAMOS	FECHA (d/m/a)	28/08/2023

REGISTRO DE ENTRADAS POR PRODUCTO RELACION DE REMISIONES, EN SU CASO, REEMBARQUES					
FECHA	REMITENTE	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACIÓN E IMPRENTA	VOLUMEN O CANTIDAD
19/04/2023	BERTHA OLIVIA HERNANDEZ TORRES	S-08-063-HOR-001/22	MAD R DIAM GRUES (ENCINO)	26549536	17.808
03/04/2023	BERTHA OLIVIA HERNANDEZ TORRES	S-08-063-HOR-001/22	MAD R DIAM DELG (ENCINO)	26549552	21.070
22/04/2023	BERTHA OLIVIA HERNANDEZ TORRES	S-08-063-HOR-001/22	MAD R DIAM DELG (ENCINO)	26549557	17.811
25/04/2023	BERTHA OLIVIA HERNANDEZ TORRES	S-08-063-HOR-001/22	MAD R DIAM DELG (ENCINO)	26549558	18.025
29/04/2023	BERTHA OLIVIA HERNANDEZ TORRES	S-08-063-HOR-001/22	MAD R DIAM DELG (ENCINO)	26549559	18.030
16/05/2023	BERTHA OLIVIA HERNANDEZ TORRES	S-08-063-HOR-001/22	MAD R DIAM DELG (ENCINO)	26549561	18.105
25/07/2023	EJIDO COCOMORACHI	S-08-063-COC-001/22	MAD R DIAM GRUES (ENCINO)	26591610	13.656
28/07/2023	EJIDO COCOMORACHI	S-08-063-COC-001/22	S-08-063-COC-001/22	26591611	14.635
SUMA					139.140

P.P. Angeles Rodriguez

REGISTRO DE SALIDAS POR PRODUCTO (para tramites subsecuentes No. de oficio y fecha de la autorización de reembarkes inmediata anterior, volumen amparado y relación de folios utilizados)

FECHA	DESTINATARIO	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACIÓN E IMPRENTA	VOLUMEN O CANTIDAD
17/04/2023	TAQUERIA GAMEZ	EN TRAMITE	CARBON VEGETAL (ENCINO)	26564468	950.000
03/05/2023	TAQUERIA GAMEZ	EN TRAMITE	CARBON VEGETAL (ENCINO)	26564469	1,105.000
04/05/2023	EL GRAN POLLO	EN TRAMITE	CARBON VEGETAL (ENCINO)	26564470	1,805.000
04/05/2023	TAQUERIA GAMEZ	EN TRAMITE	CARBON VEGETAL (ENCINO)	26564471	2,850.000
SUMA					6,710.00

COEFICIENTE DE TRANSFORMACION Y/O ASIERRE OBTENIDO **22.22 %**

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:	
 C. Oscar Rene Carrasco Quezada	CD. MADERA 28/08/2023

NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O TRANSFORMACION

LUGAR Y FECHA